





GUÍA PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PRÁCTICAS OFTALMOLÓGICAS Y ELEMENTOS ÓPTICOS

Sistema de Orden Médica Electrónica

• Publicación: 15/10/2024 - Versión: 1.2



INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene como objetivo servir de guía a los médicos especialistas en oftalmología en la prescripción de prácticas oftalmológicas y elementos ópticos a las personas afiliadas al INSSJP a través del Sistema de Orden Médica Electrónica.

DESTINATARIOS

Esta guía está destinada a los especialistas en oftalmología que brindan servicios para el INSSJP.





ACCESO AL SISTEMA

Ingrese a la página web del INSSJP **www.pami.org.ar** y haga clic en la opción **Prestadores y Proveedores**.

PAMI INSSJP	INSTITUCIONAL SE	ERVICIOS	CONTACTO	Letter Emergencias
	INSTITUCIONAL	SERVICIO	5	CONTACTO
COMPRAS COVID-19 DONACIONES COVID-10	¿Qué es PAMI?	Medicamer	ntos Gratis	Reclamos o Denuncia
PRESTADORES Y PROVEEDORES	PRESTADORES	SY S) Jencia	Agencias y UGLs PAMI Escucha
Seguinos en las redes soc		Reciamos (o Denuncias	Preguntas Frecuentes
		Cartilla Mé Encontrá a Cabecera	dica tu Médica/o de	





Ingrese al menú Sistemas INSSJP y seleccione la opción Orden Médica Electrónica.





Presione sobre el botón **¿Es usuario? Ingrese al Sistema**.





Ingrese su nombre de usuario UP y contraseña, y haga clic en el botón **Ingresar**.





Para acceder a la Orden Médica Electrónica, presione sobre la opción **OME**.





El sistema lo conducirá al formulario de generación de una Orden Médica Electrónica (OME), donde deberá completar la siguiente información:

- Datos de la persona afiliada
- Diagnósticos
- Prescripción

Generar Orden Listado de Ordenes					OME CROEN MEDICA V294
Datos del Afiliado					
Nº Afiliado	Q Nombre			Edad	Doc.
TRANSCRIPCION No					
Diagnósticos CIE-10					
Diagnóstico Ingrese una descripción (min 5 ca	racteres) Ingrese	un código (min 3 caracteres)	۹ 🗉		
Prescripción	Insumos	Otrae			
Practicas	litsumos	Veds			
Práctica Ingrese una descripción o un código d	le práctica		٩ 🗉		
Cód. Práctica		Práctica	Módulo	Cantidad	Acciones
Detaile las indicaciones médicas Indicaciones	que considere necesarias para el afiliado				
Datos del Profesional					
Apellido y Nombre Implia (Junite),		Matrícula Nac.	Matrícula Prov.	Provincia CHUBUT	
					Cancelar Finalizar



PRESCRIPCIÓN DE ORDEN MÉDICA ELECTRÓNICA

En primer lugar, deberá completar los **Datos de la Persona Afiliada** a la cual le desea generar la Orden Médica. Para eso, complete el Número de Afiliado y haga clic en el botón de la lupa o presione la tecla **Tab** o **Enter** de su teclado.

Generar Orden Listado de Ordenes		OME CREEN MEDICA V2.9.4
Datos del Afiliado		
N° Afiliado	Iº Afiliado	N° Doc. 10954345
TRANSCRIPCION No		
Diagnósticos CIE-10		
Diagnóstico Ingrese una descripción (min 5 caracteres)	Ingrese un código (min 3 caracteres)	
h Dranavina i da		
Prescripcion		
Prácticas Insum	os Otras	
Práctica Ingrese una descripción o un código de práctica	٩	

IMPORTANTE: el Nro. Afiliado es un campo numérico e incluye el grado de parentesco.

Automáticamente, el sistema validará este dato en el padrón de personas afiliadas del INSSJP y completará Nombre, Edad y Número de Documento.



En segundo lugar, debe ingresar el **Diagnóstico**. Complete la descripción o el código del diagnóstico que motivó la prescripción de la práctica o elemento óptico. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de diagnósticos del nomenclador CIE 10 que coincidan con el dato ingresado. Seleccione del listado el diagnóstico que corresponda.

Generar Orden	Listado de	e Ordenes				OME	ELECTRONICA V2.9.4
Datos del A	filiado						_
N° Afiliado	No	Diagnóstico	ALTERACI	ONES DE LA VISIÓN			
Diagnóstico	OS CIE	H53 - ALTER H581 - ALTE	ACIONES DI RAIONES DI	E <mark>LA VISIÓN</mark> E LA VISIÓN EN ENF	ERMEDADE	ES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	
Prescripc	H53 - ALT H581 - AL	TERACIONES DE LA VISIO TERACIONES DE LA VISIONES	ON ON EN ENFERMEDADE Insumos	ES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE Otras			
Práctica Ingre	ese una desc	ripción o un código de práctica		٩			





A continuación, el sistema agregará el diagnóstico a la orden médica electrónica.

			۰
		OME PROEN MEDIC	v2.9.4
Edad	68	N* Doc. 1995/4045	
	-		
ONES DE LA VISIÓN			Û
	Edad DNES DE LA VISIÓN	Edad 📾	OME PROBLEM MEDIC Edad # Nº Doc. 1999#6466

IMPORTANTE: el sistema permitirá la indicación de hasta dos diagnósticos por orden médica electrónica.





En tercer lugar, debe ingresar la **Prescripción**. Al momento de confeccionar la orden puede ingresar más de una práctica o elemento óptico, y el sistema generará tantas órdenes como prácticas o elementos ópticos haya prescripto.

CONSULTAS OFTALMOLÓGICAS

• La primera consulta oftalmológica debe ser prescripta por el médico de cabecera de la persona afiliada o por el médico de guardia con el siguiente código:

429001- PRIMERA CONSULTA OFTALMOLOGICA EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO).

• El médico oftalmólogo podrá prescribir la consulta para el seguimiento del paciente o la consulta de guardia utilizando los siguientes códigos:

429002- CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO)

429003- CONSULTA DE GUARDIA O URGENCIA (INCLUYE: ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AUTORREFLECTOMETRIA. TRATAMIENTO MEDICO)





Complete la descripción o el código de práctica que debe prescribir. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de prácticas del Nomenclador del INSSJP que coincidan con el dato ingresado.

Prescripc	ión			
	Prácticas	Insumos	Otras	
Práctica 42	29002		٩	
Cód. Prácti	(429002) CONSULTA DE	SEGUIMIENTO OFTALMOLOGICO EN	CONSULTORIO (INCLUYE: ANAMI	IESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN CORRECCION. AI
Indicaciones	Detalle las indicaciones mé	idicas que considere necesarias para el afiliado		





IMPORTANTE: en caso de que no encuentre la práctica deseada, podrá utilizar el buscador de prácticas haciendo clic en el ícono . El sistema habilitará el buscador, donde podrá utilizar diferentes filtros que le facilitarán la búsqueda.

Buscar pra	ácticas							×
Modalidad	Cualquiera	~	Agrupador	Cualquiera	~	Módulo	Cualquiera	~
Descripción								Buscar
CODIGO	lt DE	SCRIPCIO	ON NOMENCLAD	or It	MODULO	lî	MODALIDAD 1	PRACTICA 11



A continuación, el sistema agregará la práctica a la orden médica electrónica.

▶ Prescrij	oción					
	Prácticas	Insumos	Otras			
Práctica	Ingrese una descripción o un co	ódigo de práctica	٩			
Cód. Práctica	Práctica				Módulo	Cantidad Acciones
429002	CONSULTA DE SEGUIMIENTO O CORRECCION, AUTORREFLEC	DFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE TOMETRIA, TRATAMIENTO MEDICO)	ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJO	S, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN	OFTALMOLOGIA - CONSULTAS Y PRACTICAS	
	Detalle las indicaciones mé	édicas que considere necesarias para el afiliado				
Indicacione	s					

Complete la **Cantidad** de unidades solicitadas. Por defecto el sistema asignará una unidad.

	Prácticas	Insumos	Otras				
Práctica	Ingrese una descripción o un códig	o de práctica	٩	B			
ód. ráctica	Práctica				Módulo	Cantidad	Acciones
29002	CONSULTA DE SEGUIMIENTO OFTA CORRECCION, AUTORREFLECTON	ALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: IETRIA, TRATAMIENTO MEDICO)	ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJO	IS, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN	OFTALMOLOGIA - CONSULTAS Y PRACTICAS	1	∕≡०
	Detalle las indicaciones médica	as que considere necesarias para el afiliado				_	



IMPORTANTE: El sistema advierte el tope máximo por práctica establecido de acuerdo a criterios médicos para la prescripción:

• En el caso de aquellas prácticas cuya cantidad máxima establecida es 1 (una), no podrá prescribir más de una práctica para la persona afiliada. En caso de requerir la misma práctica para la misma persona afiliada, el sistema lo habilitará a prescribir, una vez que la OME en cuestión se encuentre vencida, validada y/o transmitida.



Opcionalmente, podrá ingresar una observación destinada al efector que realizará la práctica. Para eso, haga clic en el botón del lápiz.

Prescri	pción						
	Prácticas	Insumos	Otras				
Práctica	Ingrese una descripción o un	código de práctica	٩		0		
Cód. Práctica	Práctica				Módulo	lociones	
429002	CONSULTA DE SEGUIMIENTO CORRECCION, AUTORREFLE	OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE: CTOMETRIA, TRATAMIENTO MEDICO)	ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJOS	PARPADOS Y CONJUNTIVA, AGUDEZA VISUAL CON O SIN	OFTALMOLOGI PRACTICAS		ů
Indicacion	Detaile las indicaciones n	nédicas que considere necesarias para el afiliado			l	J	

El sistema habilitará una ventana emergente donde podrá ingresar las indicaciones al efector. Ingrese la observación y haga clic en **OK**.

0	bservaciones	×
	Detalle las observaciones que considere necesarias para que el prestador pueda realizar en forma correcta la práctica solicitada	ОК



Una vez guardadas las observaciones, podrá visualizar el ícono 💽 .

▶ Prescri	pción				
	Prácticas	Insumos	Otras		
Práctica	Ingrese una descripción o un c	ódigo de práctica	٩		
Cód. Práctica	Práctica				Módulo
429002	CONSULTA DE SEGUIMIENTO (CORRECCION, AUTORREFLEC	OFTALMOLOGICO EN CONSULTORIO (INCLUYE CTOMETRIA: TRATAMIENTO MEDICO)	ANAMNESIS. EXAMEN DE RUTINA DE OJO	5, PARPADOS Y CONJUNTIVA. AGUDEZA VISUAL CON O SIN	OFTALMOLOG PRACTICAS
Indicacione	Detalle las indicaciones m	édicas que considere necesarias para el afiliad	0		

IMPORTANTE: en caso de que la consulta deba realizarse con urgencia, podrá indicarlo haciendo clic en el ícono **o** del apartado **Acciones**.





PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS OFTALMOLÓGICAS

- Todas las prácticas quirúrgicas están incluidas dentro del módulo 37- PRÁCTICAS QUIRÚRGICAS, incluso cirugías de cataratas.
- La anestesia se encuentra incluida en el valor de las prácticas quirúrgicas.
- Para cirugías de cataratas o facotrabeculoplastías, al momento de prescribir la cirugía se debe solicitar la OME para el insumo correspondiente, que deberá ser provisto por el prestador oftalmológico. Luego deberá validarse y transmitirse al igual que la práctica quirúrgica.
- Los insumos para las cirugías de cataratas o facotrabeculoplastías deberán adicionarse en la prescripción de la práctica quirúrgica a través de los siguientes códigos:

500040- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE

500041- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR RIGIDA

500042- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR TORICA



Complete la descripción o el código de práctica que debe prescribir. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de prácticas del Nomenclador del INSSJP que coincidan con el dato ingresado.

Prescript	ión			
	Prácticas	Insumos	Otras	
Práctica 5	00038		٩	
Cód. Prácti	(500038) OD - EXTRACCI	ON DEL CRISTALINO POR FACOEMU	ILSIFICACION DE CATARATAS (FAC	O) CON O SIN IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO [OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO PC
Indicaciones	Detalle las indicaciones méd	licas que considere necesarias para el afiliado		



IMPORTANTE: en caso de que no encuentre la práctica deseada, podrá utilizar el buscador de prácticas haciendo clic en el ícono **a** . El sistema abrirá el buscador, donde podrá utilizar diferentes filtros que le facilitarán la búsqueda.

uscar pra	acticas							
Modalidad	Cualquiera	~	Agrupador	Cualquiera	~	Módulo	Cualquiera	
Descripción								Buscar
CODIGO	lt DE	ESCRIPCI	ON NOMENCLAD	or It	MODULO	4t	MODALIDAD 1	PRACTICA 1



A continuación, el sistema agregará la práctica a la orden médica electrónica.

Prescripc	ión							
	Prácticas	Insumos	Otras					
Práctica In	grese una descripción o un código de p	râctica	٩					
Cód. Práctica	Práctica				Môdulo	Cantidad	Acciones	
500038	OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO PO	OR FACOEMULSIFICACION DE CATARATAS (FA	CO) CON O SIN IMPLANTE DE LEN	E INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	1		Ê
Indianaianas	Detalle las indicaciones médicas que	considere necesarias para el afiliado						
mulcaciones								

IMPORTANTE: en caso de prescribir una cirugía de cataratas o una facotrabeculoplastía, deberá adicionar el insumo (es decir, la lente intraocular que será implantada en dicha cirugía) en la prescripción utilizando los códigos: **500040- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE, 500041- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR RIGIDA o 500042- PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR TORICA**.

Complete la descripción o el código de práctica que debe prescribir. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de prácticas del Nomenclador del INSSJP que coincidan con el dato ingresado.



A continuación, el sistema agregará la práctica a la orden médica electrónica.

	Prescripc	ción							
		Prácticas	Insumos	Otras					
[Práctica In	ngrese una descripción o un o	código de práctica	٩					
	Cód. Práctica	Práctica				Módulo	Cantidad	Acciones	
	500038	OD - EXTRACCION DEL CRI	ISTALINO POR FACOEMULSIFICACION DE CA	ATARATAS (FACO) CON O SIN IMPLANTE DE LEN	E INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO	OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	1	/ = 0	
$\left(\right)$	500040	PROVISION DE LENTE INTR	RAOCULAR PLEGABLE			OFTALMOLOGIA - PRACTICAS QUIRURGICAS	1	/=0	
	Indicaciones	Detalle las indicaciones m	nédicas que considere necesarias para el afi	liado					

Complete la **Cantidad** de unidades solicitadas. Por defecto el sistema asignará una unidad.



IMPORTANTE: El sistema advierte el tope máximo por práctica establecido de acuerdo a criterios médicos para la prescripción:

- En el caso de aquellas prácticas cuya cantidad máxima establecida es 1 (una), no podrá prescribir más de una práctica para la persona afiliada. En caso de requerir la misma práctica para la misma persona afiliada, el sistema lo habilitará a prescribir, una vez que la OME en cuestión se encuentre vencida, validada y/o transmitida.
- Para aquellas prácticas definidas en el Nomenclador como unilaterales, el tope máximo para la prescripción es 2 (dos) dado que puede requerir realizar la misma en uno o ambos ojos. Sin embargo, si la descripción de la práctica indica que es bilateral, el tope para la prescripción será de 1 (uno) porque la práctica incluye a ambos ojos, incluso si solo requiere realizar la práctica de un solo ojo.





Opcionalmente, podrá ingresar una observación destinada al efector que realizará la práctica. Para eso, haga clic en el botón del lápiz.

Prescript	ción					
	Prácticas	Insumos	Otras			
Práctica Ir	ngrese una descrípción o un o	ódigo de práctica	٩		ſ	
Cód. Práctica	Práctica				Módulo	lociones
500038	OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION DE CATARATAS (FACO) CON O SIN IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO			E INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO	OFTALMOLOGIA - PRACTICA	
500040	PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE				OFTALMOLOGIA - PRACTICA	
Indicaciones	Detalle las indicaciones m	édicas que considere necesarias para el afiliado			(

El sistema abrirá una ventana emergente donde podrá ingresar las indicaciones al efector. Ingrese la observación y haga clic en **OK**.

Observaciones	×
Ver historia clínica de referencia	
	OK



Una vez guardadas las observaciones, podrá visualizar el ícono 💽 .

resempe	ión				
	Prácticas	Insumos	Otras		
Práctica In	grese una descripción o un có	odigo de práctica	٩	B	
Cód. Práctica	Práctica				Módulo
500038	OD - EXTRACCION DEL CRISTALINO POR FACOEMULSIFICACION DE CATARATAS (FACO) CON O SIN IMPLANTE DE LENTE INTRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO			ITRAOCULAR (LIO). INCLUYE LIO	OFTALMOLOGIA - PRACTIC
500040	PROVISION DE LENTE INTRAOCULAR PLEGABLE				OFTALMOLOGIA - PRACTIC
	Detalle las indicaciones mé	dicas que considere necesarias para el afilia	ido		
Indicaciones					

IMPORTANTE: en caso de que la consulta deba realizarse con urgencia, podrá indicarlo haciendo clic en el ícono **o** del apartado **Acciones**.





ELEMENTOS ÓPTICOS

Además de las consultas y prácticas oftalmológicas, se podrán prescribir anteojos, lentes de contacto y sistemas de visión subnormal.

ANTEOJOS

Para la prescripción de anteojos deberá utilizar alguno de los siguientes códigos:

COD_PRACTICA	DESCRIPCIÓN
300007	UN PAR DE ANTEOJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/ O METALICO) BIFOCALES KRIPTOCK BLANCOS ORGANICOS O MINERALES
300074	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 0,00 al +/- 4,00D CON CILINDRO DE 0,25 a +/- 2,00
300074	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 0,00 al +/- 4,00D CON CILINDRO DE 0,25 a +/- 2,00
300075	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 4,25 al +/- 10,00D CON CILINDRO DE 2,25 a +/- 4,00
300075	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 4,25 al +/- 10,00D CON CILINDRO DE 2,25 a +/- 4,00
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00
300043	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 20,25 al +/- 30,00D CON CILINDRO DE 6,25 a +/- 8,00
300043	UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEGÚN LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 20,25 al +/- 30,00D CON CILINDRO DE 6,25 a +/- 8,00



Para los anteojos de cerca y/o lejos deberá seleccionar el código pertinente, según el rango que corresponda a la graduación del anteojo:

- 300074 para dioptrías con cristales de esférico del 0,00 al +/- 4,00d con cilindro de 0,25 a +/- 2,00
- 300075 para dioptrías con cristales de esférico del 4,25 al +/- 10,00d con cilindro de 2,25 a +/- 4,00
- 300042 para dioptrías con cristales de esférico del 10,25 al +/- 20,00d con cilindro de 4,25 a +/- 6,00
- 300043 para dioptrías con cristales de esférico del 20,25 al +/- 30,00d con cilindro de 6,25 a +/- 8,00
- Si una persona necesitara un par de anteojos en el que para un ojo la graduación prescripta corresponda a un código y para el otro ojo corresponda a otro, deberá seleccionar el código del elemento óptico que corresponda a la mayor graduación.

Ejemplo: OD Esf +9,25 – OI Esf +13. El prescriptor deberá solicitar el anteojo del código 300042.





LENTES DE CONTACTO

Para la prescripción de lentes de contacto, deberá utilizar alguno de los siguientes códigos:

COD_PRACTICA	DESCRIPCIÓN
300014	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO TERAPEUTICAS
300044	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO BLANDAS ESFÉRICAS
300045	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO BLANDAS TÓRICAS
300046	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO GAS PERMEABLE
300047	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO FLEXIBLES
300048	UN PAR DE LENTES DE CONTACTO IRIS PRINT





SISTEMA DE VISIÓN SUBNORMAL

Para la prescripción de sistema de visión subnormal, deberá utilizar alguno de los siguientes códigos:

COD_PRACTICA	DESCRIPCIÓN
300015	CONSULTA DE EVALUACION VISION SUBNORMAL
300016	UN SISTEMA DE VISION SUBNORMAL MICROSCOPICO
300017	UN SISTEMA DE VISION SUBNORMAL PRISMATICO
300018	UN SISTEMA APLANATICO CLEAR IMAGE
300019	UNA LUPA DE MANO O DE APOYO SIN LUZ
300020	UNA LUPA DE MANO O DE APOYO CON LUZ
300021	UN CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION
300022	UN MAGNIFICADOR ELECTRONICO



Complete la descripción o el código del elemento óptico que desea prescribir. Inmediatamente, el sistema desplegará el listado de elementos del Nomenclador del INSSJP que coincidan con el dato ingresado.

H442 - MIC	H442 - MIOPIA DEGENERATIVA						
▶ Prescri	pción						
	Prácticas	Insumos	Otras				
Práctica	300042		٩				
Cód. Prácti	(300042) UN PAR D	E ANTEOJOS DE CERCA (INCLUY	'E ARMAZON DE POLIAMIDA O SI	MILAR Y/O	METALICO) CON CRISTALES SEG¿ LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CR		
	(300042) UN PAR D	E ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUY	E ARMAZON DE POLIAMIDA O SI	/IILAR Y/O	IETALICO) CON CRISTALES SEG¿ LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRI		
Indicacione	Detalle las indicacior	nes médicas que considere necesarias par	a el afiliado				
Datos o	el Profesional						



IMPORTANTE: en caso de que no encuentre el elemento óptico, podrá utilizar el buscador general haciendo clic en el ícono . El sistema abrirá el buscador, donde podrá utilizar diferentes filtros que le facilitarán la búsqueda.

COME RE		
Generar Orden Listada	Buscar prácticas	X OME ELECTRONICA V4.1.2
	Modalidad Cualquiera V Agrupador Cualquiera V Módulo OPTIC	Módulo OPTICA - ANTEOJOS V
Diagnósticos CIE-	0 Descripción	Buscar
Diagnóstico Ingrese un	CODIGO 11 DESCRIPCION NOMENCLADOR 11 MODULO 11 MODALIO	DAD 11 PRACTICA 11
H442 - MIOPIA DEGENERA	NA.	1



A continuación, el sistema agregará el elemento óptico a la orden médica electrónica.

Luego deberá ingresar en el apartado **Observaciones**, sin excepción, la graduación correspondiente al elemento indicando:

- Fórmula por cada ojo con valor dióptrico.
- Ejes para cilíndricos.
- Distancia interpupilar.
- En el caso de los anteojos bifocales, debe indicar el desarrollo de la fórmula para visión lejana y cercana.

Para ingresar la observación, haga clic en el botón del lápiz 🜌 .

☆ ∘	ME REC =				0
Generar O	Irden Listado de Ordenes				OME ORDEN WEDICA V4.1.26
TRANSCRIPC	CION No				
Diagnó	sticos CIE-10				
Diagnóstic	Ingrese una descripción ((min 5 caracteres) Ingrese un cód	igo (min 3 caracteres)	8	
H442 - MIC	OPIA DEGENERATIVA				1
▶ Prescri	ipción				Observaciones
	Prácticas	Insumos	Otras		
Práctica	Ingrese una descripción o un	n código de práctica	٩		
Cód. Práctica	Práctica				Módulo Can Observaciones
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CI CRISTALES DE ESFERICO DI	ERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMI EL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE	DA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRIS 4,25 a +/- 6,00	TALES SEG¿ LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON	OPTICA-
Indicacione	Detalle las indicaciones	médicas que considere necesarias para	el afiliado		





El sistema abrirá una ventana emergente donde deberá ingresar las especificaciones del elemento óptico solicitado. Luego de ingresar las especificaciones, presione el botón **OK**.

REC	OME =				
ar Orden	Listado de Ordene	Observaciones		×	OME ORDEN MEDICA ELECTRONICA
nóstico	s CIE-10				
ostico In	grese una descripci	OD Esf +9,25 Cil-5x90° OI Esf +13 Cil-4,25 x70°			
- MIOPIA DE	EGENERATIVA			84	
cripciór	n			Cerrar	
Prác	cticas	Insumos	Otras		

IMPORTANTE: indique las observaciones correspondientes para cada uno de los ojos.

Una vez guardadas las observaciones, podrá visualizar el ícono 💽 .



IMPORTANTE: en caso de que deba indicar anteojos de lejos y de cerca, deberá seleccionar un código por cada elemento óptico a prescribir, e indicar la graduación en el apartado **Observaciones** de cada elemento.

Anteojos de cerca: OD Esf +9,25 Cil -5 x 90°

OI Esf +13 Cil-4,25 x 70°

Ejemplo:

Anteojos de lejos: OD Esf +9,25 Cil -5 x 90° OI Esf +13 Cil-4,25 x 70°





El prescriptor deberá seleccionar en el sistema:

- 300042- UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00
- 300042-UN PAR DE ANTEOJOS DE LEJOS (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00

Luego, deberá ingresar la graduación de cada anteojo en el apartado **Observaciones** correspondiente a cada elemento.





INDICACIONES PARA LA PERSONA AFILIADA

Por último y de forma opcional, podrá ingresar un detalle de las indicaciones médicas que considere necesarias para la persona afiliada.

命∞	ie rec 💻									
Generar Orde	en Listado de Ordenes				OME CROEN MEDICA	v4.1.26				
TRANSCRIPCION No										
Diagnóst	ticos CIE-10									
Diagnóstico	Ingrese una descripción (min 5 caracteres)	Ingrese un código (min 3 caracteres)	Q 🔲							
H442 - MIOP	IA DEGENERATIVA					Û				
▶ Prescrip	ción									
	Prácticas Insumo	s Otras								
Práctica	ngrese una descripción o un código de práctica		Q 🔲							
Cód. Práctica F	Práctica			Módulo	Cantidad Acciones					
300042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMA CRISTALES DE ESFERICO DEL 10,25 al +/- 20,000 0	IZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CO CON CILINDRO DE 4,25 a +/- 6,00	ON CRISTALES SEG¿ LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS)	CON OPTICA - ANTEOJOS	1 9 = 0					
Indicaciones	Para mayor referencia llevar los lentes que uti	liza actualmente				~				

IMPORTANTE: las indicaciones médicas para la persona afiliada están configuradas para imprimirse en una hoja distinta a la orden médica.



GENERACIÓN DE LA OME

Una vez que haya completado los datos de la orden médica, presione el botón **Finalizar**.

○ 샵	ME REC =							•
Generar O	Orden Listado de Ordenes						OME CROEN MEDICA	v4.1.26
Prescri	ipción							
	Prácticas	Insumos	Otras					
ráctica	Ingrese una descripción o un o	código de práctica	٩					
id. áctica	Práctica					Módulo	Cantidad Acciones	
0042	UN PAR DE ANTEOJOS DE CEI CRISTALES DE ESFERICO DEL	RCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAM L 10,25 al +/- 20,00D CON CILINDRO D	IDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRIST E 4,25 a +/- 6,00	ALES SEG¿ LAS DIOPTRIAS (MINERALE	ES U ORGANICOS) CON	OPTICA - ANTEOJOS	1 Q = 0	Î
dicacion	Para mayor referencia llev	var los lentes que utiliza actualmente						19
)atos (del Profesional							
pellido y	Nombre PErio Source		Matricula Nac.	Matrícula Prov.	Provincia CHUBI	UT	Finalizar Cancelar F	inalizar

IMPORTANTE: Al momento de generar una orden médica electrónica, el sistema verificará si existe una orden vigente para la misma práctica y la misma persona afiliada. esta medida implica que el afiliada cuenta con una OME vigente para la práctica que intenta prescribir, el sistema lo alertará y NO podrá generar otra OME. La persona afiliada deberá utilizar la orden médica electrónica vigente y solicitar turno con el prestador de su preferencia.





A continuación, presione el botón **Confirmar**.

0	ME	R	EC		-						
rat O	rar Orden Listado de Ordenes			Ð.		Generar orden ×		OME	RDEN MEDICA	¥4.1.	
scripción							Debe confirmar para generar la orden. Aviso: Una vez generada la orden no se podrá at]			
	Prácticas Insumos		Insumos	Confirmar							
ca	a Ingrese una descripción o un código de práctica			un còdigo	de práctica	Cancelar Confirmar	J				
•	Práct							Módulo	Cantidad	Acciones	
	UN PAR DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE POLIAMIDA O SIMILAR Y/O METALICO) CON CRISTALES SEG¿ LAS DIOPTRIAS (MINERALES U ORGANICOS) CON CRISTALES DE ESFERICO DEL 10.25 al +/- 20.00D CON CILINDRO DE 4.25 a +/- 6,00 ANTEOJOS						OPTICA - ANTEOJOS	1			
	Para mayor referencia llevar los lentes que utiliza actualmente										



El sistema le indicará que la orden médica se ha generado exitosamente. Para ver los datos de la misma, presione el botón **Detalle**.

OME	REC —		
ar Orden	Listado de Ordenes		OME ORDEN MEDICA ELECTRONICA
istico	Ingrese una descripción (min 5 caracteres) Ingrese un código	O ×	
cripci	ón	Se ha generado una orden.	
P	ácticas Insumos		
a Ing	rese una descripción o un código de práctica	🕗 Detalle	
ictica	Práctica	and a second sec	Cantidad Acciones
	Detalle las indicaciones médicas que considere necesarias para el	afiliado	





La Orden Médica Electrónica tomará el estado **Generada**, y el sistema le asignará automáticamente un número de identificación.

REC OME =			
r Orden Listado de Ordene Orden DETALLE			× OME ORDEN MED
stico Ingrese una descripci	3534 3323000058534		^
Prácticas Estado: GENERADA	Fecha de Fecha de emisión: vencimiento: 05/01/2023 05/04/2023	Emitida por:	
Ingrese una descripción c Datos del Afiliado			
ctica Nº Afiliado	Apellido y nombre	Edad Nº Documento	Acciones
Detaile las indicación Diagnóstico CIE-1	0		
iones H442 MIOPIA D	EGENERATIVA		
Prescripción			1
s del Profesional Código Práctic	a	Observaciones ervaciones	
y Nombre PENA DANIEL 300042 UN PAR I METALIC CRISTAL	DE ANTEOJOS DE CERCA (INCLUYE ARMAZON DE PO O) CON CRISTALES SEG ₂ LAS DIOPTRIAS (MINERALE ES DE ESFERICO DEL 10.25 al +/- 20.00D CON CILINDR	LIAMIDA O SIM IS U ORGANICO OD Esf +9,25 CII-5x90° OI Esf +13 CII- RO DE 4,25 a + 4,25 x70°	
		Cen	ar Cancelar

 Una vez generada la OME, para todas las prestaciones alcanzadas por el modelo de 'La libertad de elegir' no es necesario la impresión de la Orden Médica, ya que la OME junto con sus observaciones, quedará en el estado Pendiente de Aceptación para que pueda ser aceptada, validada y transmitida por el prestador que realice la prestación a través de los Paneles de Gestión OME.

